



República de Colombia
Ministerio de Cultura

Resolución Número **2888** de 2015

- 1 OCT 2015

"Por la cual se acepta la renuncia del Grupo de Creación e Investigación Laboratorio Escénico Univalle, ganador de la convocatoria del capítulo de Artes: Becas de circulación internacional para creadores y artistas en teatro y circo - II Ciclo, al estímulo otorgado mediante Resolución N° 2167 del 23 de julio de 2015"

**LA VICEMINISTRA DE CULTURA
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA
MINISTRA DE CULTURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 176 del 30 de enero de 2015, se ordenó la apertura de las Convocatorias de Estímulos 2015 del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de cada una de las convocatorias serían las establecidas en el documento denominado "**Convocatoria de Estímulos 2015**";

Que mediante Resolución N° 2167 del 23 de julio de 2015 se acogió la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria "*Becas de circulación internacional para creadores y artistas en teatro y circo - II Ciclo*", y en consecuencia se seleccionaron como ganadores de la convocatoria a los participantes que se relacionan a continuación:

Ganadores categoría 1 (para personas naturales a título individual y grupos de tres (3) artistas):

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL GRUPO O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO O REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
4030	Persona Jurídica	Asociación Pequeño Teatro de Medellín (Nit: 890.982.462-1)	Ramiro Alfonso Rojo Londoño	C.C. 70.040.094	Pequeño Teatro de Medellín – 43 Festival Internacional Cervantino	\$3.000.000	63315 del 23 de enero de 2015

Ganadores categoría 2 (para grupos de cuatro (4) a siete (7) artistas):

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL GRUPO O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO O REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
4369	Persona Jurídica	Fundación Teatro de Títeres Paciencia de Guayaba (Nit: 860.503.691-9)	Fabio Correa Rubio	C.C. 19.325.363	9.4.48 o El Bogotazo	\$9.000.000	63315 del 23 de enero de 2015
4046	Persona Jurídica	Corporación Artística y Cultural Colectivo Teatral Infusión (Nit: 900.496.083-4)	Diana María Fuentes Jaramillo	C.C. 59.312.452	Colectivo Teatral Infusión en el V Encuentro Internacional de Payasos: Upa Chalupa, Valparaíso, Chile 2015	\$13.000.000	63315 del 23 de enero de 2015
4286	Grupo Constituido	Teatro Estudio 87	José Luis Sánchez León	C.C. 1.015.413.209	No solo los perros ladran de sed	\$19.000.000	63315 del 23 de enero de 2015

"Por la cual se acepta la renuncia del Grupo de Creación e Investigación Laboratorio Escénico Univalle, ganador de la convocatoria del capítulo de Artes: Becas de circulación internacional para creadores y artistas en teatro y circo - II Ciclo, al estímulo otorgado mediante Resolución N° 2167 del 23 de julio de 2015"

Ganadores categoría 3 (para grupos de ocho (8) o más artistas):

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL GRUPO O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO O REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
4035	Persona Jurídica	Fundación Compañía Exilia2 (Nit: 900.834.871-2)	Victor Alfonso Quesada Aguilar	C.C. 80.797.754	Voz	\$22.000.000	63315 del 23 de enero de 2015
4029	Persona Jurídica	Corporación Cultural y Artística Teatriados (Nit: 900.273.160-6)	Juan Felipe Giraldo Santamaría	C.C. 71.272.190	Comedia salvaje	\$15.000.000	63315 del 23 de enero de 2015
4280	Persona Jurídica	Grupo de Teatro Esquina Latina (Nit: 890.321.851-8)	Orlando Cajamarca Castro	C.C. 14.996.840	Cuentos eróticos africanos en Venezuela	\$18.000.000	63315 del 23 de enero de 2015
4038	Persona Jurídica	Petra Sociedad de Teatro Fundación Artística (Nit: 900.228.916-6)	Fabio Rubiano Orjuela	C.C. 79.266.714	Presentación de las obras: <i>Sara dice</i> y <i>El vientre de la ballena</i> en el Teatro Regio de Buenos Aires	\$26.000.000	63315 del 23 de enero de 2015
4050	Grupo Constituido	Grupo de Creación e Investigación Laboratorio Escénico Univalle	Lady Johanna Robledo Mina	C.C. 1.113.632.798	Cervantes en escena (Coloquio de los perros)	\$28.000.000	63315 del 23 de enero de 2015
4041	Grupo Constituido	Gota de Mercurio Arte Escénica	Yully Millena Martín Gaitán	C.C. 52.461.107	Circuito rodará México 2015	\$15.000.000	63315 del 23 de enero de 2015

Que el **Grupo de Creación e Investigación Laboratorio Escénico Univalle**, mediante comunicación escrita de fecha 29 de septiembre de 2015, renunció al estímulo otorgado por el Ministerio de Cultura mediante Resolución N° 2167 del 23 de julio de 2015;

Que mediante Resolución N° 2167 del 23 de julio de 2015, se acogió la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria "*Becas de circulación internacional para creadores y artistas en teatro y circo - II Ciclo*", y en consecuencia se seleccionó como suplente de la categoría 3 al participante que se relaciona a continuación:

Suplente categoría 3 (para grupos de ocho (8) o más artistas):

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL GRUPO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
4037	Grupo Constituido	La Resistencia	Carlos Andrés Lagos López	C.C. 79.981.658	La Resistencia Brasil 2015

Que de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto de la Resolución N° 2167 del 23 de julio de 2015 "*En caso de que alguno de los ganadores de la categoría 3 renuncie a recibir el estímulo en la convocatoria "Becas de circulación internacional para creadores y artistas en teatro y circo - II Ciclo" se otorgará automáticamente el estímulo al siguiente suplente*";

"Por la cual se acepta la renuncia del Grupo de Creación e Investigación Laboratorio Escénico Univalle, ganador de la convocatoria del capítulo de Artes: Becas de circulación internacional para creadores y artistas en teatro y circo - II Ciclo, al estímulo otorgado mediante Resolución N° 2167 del 23 de julio de 2015"

Que en virtud de lo anterior, como consecuencia de la renuncia del **Grupo de Creación e Investigación Laboratorio Escénico Univalle**, el estímulo correspondiente se otorgará al suplente seleccionado por los jurados para la categoría 3, y que se relaciona a continuación:

Ganador categoría 3 (para grupos de ocho (8) o más artistas):

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL GRUPO O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO O REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
4037	Grupo Constituido	La Resistencia	Carlos Andrés Lagos López	C.C. 79.981.658	La Resistencia Brasil 2015	\$28.000.000	63315 del 23 de enero de 2015

Que la señora Viceministra de Cultura, Dra. Maria Claudia López Sorzano, se encuentra encargada de las funciones del Despacho de la Ministra de Cultura;

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia del **Grupo de Creación e Investigación Laboratorio Escénico Univalle** al estímulo otorgado mediante Resolución N° 2167 del 23 de julio de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO: Requerir al **Grupo de Creación e Investigación Laboratorio Escénico Univalle** el reintegro de los recursos otorgados en virtud de la Resolución 2167 del 23 de julio de 2015 al Tesoro Nacional, dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación del presente acto administrativo.

El valor se debe consignar a la siguiente cuenta del Banco de la República:

Código Ministerio de Cultura:	328
Número de la cuenta:	61011573
Nombre de la cuenta:	DTN-REINTEGRO VIGENCIA ACTUAL INVERSIÓN
Concepto:	Reintegro 90% estímulo otorgado mediante Resolución 2167/15 - Programa Nacional de Estímulos
Valor:	\$25.200.000

ARTÍCULO TERCERO: Solicitar la liberación de los recursos correspondientes al valor del 10% estímulo otorgado al **Grupo de Creación e Investigación Laboratorio Escénico Univalle**, por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$2.800.000), que se encuentran amparados con Registro Presupuestal del Compromiso N° 678015 del 31 de agosto de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: Otorgar el estímulo al suplente seleccionado por los jurados mediante Resolución N° 2167 del 23 de julio de 2015, y que se relaciona a continuación:

Ganador categoría 3 (para grupos de ocho (8) o más artistas):

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL GRUPO O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO O REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
4037	Grupo Constituido	La Resistencia	Carlos Andrés Lagos López	C.C. 79.981.658	La Resistencia Brasil 2015	\$28.000.000	63315 del 23 de enero de 2015

"Por la cual se acepta la renuncia del Grupo de Creación e Investigación Laboratorio Escénico Univalle, ganador de la convocatoria del capítulo de Artes: Becas de circulación internacional para creadores y artistas en teatro y circo - II Ciclo, al estímulo otorgado mediante Resolución N° 2167 del 23 de julio de 2015"

ARTÍCULO QUINTO: Remítase copia de la presente Resolución a la Grupo de Gestión Financiera y Contable del Ministerio de Cultura, para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, que se realizará en la página web del Ministerio de Cultura www.mincultura.gov.co opción Programa Nacional de Estímulos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los **- 1 OCT 2015**


MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO
Viceministra de Cultura

encargada de las funciones del Despacho de la Ministra de Cultura

Proyectó: MAC, Abogada del Programa Nacional de Estímulos
Revisó: KEO, Coordinadora del Programa Nacional de Estímulos
Revisó: Abogado Oficina Jurídica
Aprobó: JMVA, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: ERAA, Secretario General